EL ISLEÑO

Administración: Brosa, 19.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Sábado 30 de Abril de 1898

Núm. 13350

Contestación al Mensaje

SEÑORA:

El Congreso de los diputados, enardecido por los deberes de su noble representación, que la gravedad misma de las circunstancias enaltecen, ha apresurado con patriótico anhelo su constitución definitiva, y el solemne momento de dar respuesta al Mensaje de V. M.

Pocos días han trascurrido desde que V. M. dirigiera su voz á la representación nacional, y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos, no ya bajo el peso de las preocupaciones y los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M, y de la nación entera, sino en presencia de graves conflictos y de tristes realidades.

No es una parte más ó menos numerosa, y más ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que, presintiendo acaso que la isla de Cuba al manifestar libremente su voluntad, maldecirá á los que ensangrientan su hermoso suelo con una insurrección inicua y aclamará con entusiasmo la soberanía de España, atraviesa el camino de la pacificación el sórdido interés ó el irreflexivo desenfreno de pasiones mezquinas. Es el presidente de aquella república quien sancionando acuerdos de las cámaras, que son otros tantos atentados contra nuestros derechos, obliga al gobierno de V. M., fiel intérprete del unánime sentimiento nacional, á declarar rotas nuestras relaciones con el gobierno de Washington.

El Congreso de los diputados se une á V. M., para recordar con amor y gratitud que al iniciarse esta crisis suprema, el inmortal León XIII, en cuya frente brilla la doble aureola de las inspiraciones del cielo y los respetos de la tierra, dió cosejos de prudencia y de paz que el pueblo español oyó con filial veneración; y se complace también en atestiguar y agradecer las simpatías con que las grandes potencias de Europa han mirado nuestra conducta y fortalecido la convicción de nuestro derecho.

El conflicto ha llegado, á pesar de todo, porque ni la intervención amistosa de las potencias europeas ni la extremada prudencia con que ha procedido el gobierno de vuestra majestad, ni la santidad de nuestro derecho, ni la expresión entusiasta y cariñosa con que la inmensa mayoría del pueblo cubano muestra su identificación con la Metrópoli, han bastado para contener sus odios desencadenados contra nosotros.

El atentado, por V. M. previsto, se consuma en forma tan descarnada y odiosa, y acompañado de actos de tal modo contrarios al derecho de gentes, que no sólo se intenta arrebatarnos aquella tierra cubana por el esfuerzo de España descubierta y con sangre de españoles regada, sino que los Estados Unidos se despeñan desde el propósito, que en una nación americana es parricida, de arrojar á España de América, hasta el ruin despojo de la propiedad privada en buques indefensos apresados antes de la declaración de guerra.

¡No parece sino que la república americana, otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su ilustre nombre á la historia desdeñando ahora eternos principios de justicia, busca quizá entre las tribus del Oeste nuevas fórmulas de derecho público con que sorprender y escandalizar á un tiempo mismo la conciencia universal!

Ha llegado, pues, el momento en que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energía de los españoles, obtenga del gobierno y de las Cortes cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa tenaz é infatigable de nuestros derechos.

Ahora, como en otros supremos instantes de su legendaria historia; el pueblo español, unido en gigantesco esfuerzo y agrupado en derredor del Trono, mostrará al mundo los heroismos que inspiran siempre á sus nobles hijos las santas exaltaciones del amor patrio.

La nación española ha afrontado con viril entereza crisis no menos graves que la presente y el Congreso está seguro que conservará la serenidad indispensable para atender también, como está dispuesto á hacerlo por su parte, cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente logrando devolver por entero la paz á las preciadas islas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.

Obscuro, señora, se nos presenta el porvenir, pero esta situación á que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos sobre la angustiosa incertidumbre pasada la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir,

Unánime se apresta á cumplir los suyos el pueblo español, seguro de que no han de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene fe en si mismo y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechos; la tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; la tiene en el sufrido ejército de mar y tierra en quien son ingénito el valor y la nobleza, y sobre todo confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre dique las criminales ambiciones, ó castigo los atentados contra justicia.

Buques para España

Un despacho de Berlín comunica que un agente de la Compañía Trasatlántica española está en el Hotel Bristol tratando con el agente de la «Societé di Navegazione Generale», de Génova, la compra de los vapores *Perseo*, *Regina Margherita*, *Orione* y *Sirio*, como cruceros auxiliares para nuestra Armada.

Aun cuando nada hay decidido, es probable que los cuatro vapores de la Compañía de Génova los adquirirá el gobierno español.

Los españoles en el Uruguay

El gobierno ha recibido un telegrama de Montevideo, en el que se le dice que, reunidos 6.000 españoles en el Centro Gallego, ocupáronse de la guerra que con los Estados-Unidos mantienes u querida patria, y acordaron abrir una nueva suscripción para contribuir á los gastos. El entusiasmo rayó en delirio.

El bill de indemnidad

Al Senado:

El gobierno de S. M. se presenta hoy ante las Cortes á pedirles la aprobación de las resoluciones que la gravedad de las circunstancias le aconsejaron tomar en 25 de noviembre de 1897.

En la evolución de ideas, en la lucha de intereses y en las convulsiones que desde 1866 caracterizan las relaciones entre Cuba y la metrópoli, se han ido acentuando las reformas y graduando las concesiones en la medida y proporción en que el espíritu público se iba penetrando de su importancia y en que la opinión, cada vez más interesada en las cuestiones antillanas, iba comprendiendo la necesidad y las ventajas de extender á Cuba y Puerto Rico los progresos políticos de la Península.

Por eso, tras de ensayos y tanteos de diversa índole, otorgó el gobierno anterior, presidido por aquel ilustre hombre de Estado, cuyo asesinato conmovió nuestra sociedad y cuya memoria será imperecedera en los anales del Parlamento español, se definió ya el propósito de dar á entrambas Antillas una personalidad administrativa y económica de caracter exclusivamente local, que haciendo expedita la intervención total del pais en sus negocios peculiares, mantuviera intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. El triunfo, seguro ya de nuestras armas, gracias á los alientos de la nación y á las tradicionales virtudes militares del soldado español, aconsejaba completar se glorioso esfuerzo con las antes de la política,

Aplicada solo aquella reforma en Puerto Rico antes de hacerlo á Cuba, la marcha de los acontecimientos hizo evidente que el país cubano no creía suficientes aquellas concesiones para terminar la guerra ni para armonizar bajo la soberanía de España los diversos elementos que sostenían la terrible contienda civil.

El consejo universal y el ejemplo feliz de otras colonias, sugirieron á todo el mundo la conveniencia de dar un paso más y ensanchar aquella personalidad hasta llegar á la forma de gobierno llamada autonómica, en cuyos momentos el gobierno actual de S. M., ansioso de poner término al derramamiento de sangre, de restablecer la paz y de salir al frente de ambiciones ya claramento definidas y de asechanzas torpemente disimuladas, se decidió á tomar sobre sí en bien de la patria, la gran responsabilidad de introducir de una vez y resueltamente, sin atenuaciones ni reservas, la autonomía colonial que, poniendo en manos del país sus destinos, conservaba también intacta la soberanía nacional de España, viniendo así á realizar un siglo más tarde la concepción del aquel gran estadísta el conde de Aranda, que aconsejaba la creación de virreinatos en América, como el único medio de conservar aquellas magnificas posesiones para la corona de España.

Hasta qué punto la forma autonómica de gobierno era capaz de realizar tan levantado propósito es hoy patente á todo el mundo. A su solo anuncio volvieron á la isla los que se habían alejado de ella y con su ausencia, sino alentaban la insurrección, debilitaban las resistencias nacionales; quebrantóse la insurrección hasta el punto de que sus jefes hubieron de acudir á represiones cruelísimas para contener la desbandada de sus huestes.

La sinceridad con que el gobierno aplicó el nuevo régimen, le atrajo las voluntades aun de los más desconfiados

¿Es falso su raciocino?

No lo creemos.

La vida del desierto, para el hombre cuyo corazon está todavía bastante abierto para comprender sus conmovedoras peripecias, tiene encantos embrigadores que solo allí se sienten, y que la existencia matemáticamente sujeta de las ciudades no puede hacer olvidar en manera alguna si se llega á disfrutarlos una sola vez.

Con arreglo á los principios de la etiqueta india, muy estricta en materias de urbanidad, ninguna pregunta debe dirigirse á los forasteros que se sientan en el hogar del campamento mientras no entablan ellos mismos la conversacion.

Bajo la choza del indio, un huésped es considerado como si le enviase el Gran Espíritu; es sagrado para aque á quien visita durante todo el tiempo que guste permanecer junto á él, aun cuando fuese su enemigo mortal.

El Jáguar, muy enterado de las costumbres de los Pieles Rojas, permaneció sentado silenciosamente junto á sus huéspedes, fumando, reflexionando y aguardando con paciencia á que tuviesen á bien hacer uso de la palabra.

Por fin, despues de un espacio de tiempo bastante largo, Tranquilo sacudió sobra la uña del dedo pulgar de su mano derecha la ceniza de su pipa, y volviéndose hácia el jóven, le dijo:

—No me aguardaba V., ¿verdad?

—En efecto, respondió el Jaguar. Sin embargo,

ciones en su corazon y á conservar en su semblante, viera ó esperimentara lo que quisiera, esa impasibilidad marmórea que caracteriza á los indios, y que estos han convertido en una arma temible contra sus enemigos.

Al oir resonar de improviso en su oido la voz de Tranquilo, el jóven sintió que un estremecimiento interior agitaba todo su cuerpo, frunció el entrecejo, y se preguntó á sí mismo mentalmente cómo seria que el cazador le iba á perseguir así hasta en su campamento, y qué razon bastante poderosa le impulsaria á obrar en tal manera, tanto mas cuanto que sus relaciones con el canadense, sujetas á frecuentes intermitencias, se hallaban en aquel momento en términos, si no del todo hostiles, al menos muy lejos de ser amistosos.

Sin embargo, el Jaguar, en cuyo carazon el sentimiento del honor hablaba siempre muy alto, y á quien el paso dado para con él por un hombre del valor de Tranquilo halagaba mucho mas de lo que aparentaba, ocultó la preocupacion que le agitaba, y se adelantó presuroso y con la sonrisa en los labios al encuentro del cazador.

Este no iba solo: le acompañaba Corazon Leal.

El aspecto del canadense, sin ser altanero, era reservado; sus modales eran frios y su semblante estaba velado por una nube de tristeza.

—Sea V. muy bien venido en mi campamento, cazador, le dijo amistosamente el Jaguar tendiéndole la mano.

y recelosos, con lo cual y con la aprobación universal de Europa, y aun de los Estados Unidos, hicieron presagiar un éxito pronto y completo, que quedó demostrado por el avance de nuestras tropas, penetrando en las regiones antes domin das exclusivamente por la insurrección, y la vuelta al cultivo y á la propiedad de la regiones centrales y occidentales de la isla, en donde la cosecha de tabaco alcanza la cifra de los años prósperos, y aun para la de azúcar un progreso considerable, mientras la renta de aduanas, signo del estado de la riqueza general del país, ha vuelto á las cifras de 1895, que parecían olvidadas para siempre.

Bastan estas indicaciones para justificar ante las Cortes de la nación, como ante el país todo, la oportunidad y el acierto de la medida que entonces tomó el gobierno.

No sería oportuno extender el cuadro de las esperanzas cuando realidades tan tristes solicitan nuestra atención; pero sea, sin embargo, permitido al gobierno afirmar con absoluta convicción que estos síntomas de evidente pacificación, de triunfo de la autonomía, que implicaban la terminación de arteras asechanzas extranjeras, de tal modo aparecieron claras y terminantes á los que contra nuestros dominios conspiraban, que, arrojando la máscara y faltando á la propia palabra, solemnemente empeñada, de dar al régimen autonómico tiempo y condiciones para su ensayo, descubrieron sus propósitos y poniendo en práctica los medios más reprobados, hicieron inevitable la ruptura y acudieron á la violencia, para impedir el éxito de la gobernación española en la Antillas.

Nadie ha podido, sin embargo, negar lo generoso del intento y lo sincero del ensayo, y pocos serán los que duden que la reforma llevaba aparejado el éxito. Los sucesos que hoy se desarrollan á nuestra vista y han de ocupar preferentemente la atención del Parlamento, lo demuestran con incontestable elocuencia.

Pero como la premura del tiempo y la angustia de las circunstancias nos obligaron á proceder sin el concurso de las Cortes nuestro primer deber al reunirlas es acudir á pedirles sanciones nuestra conducta, nos absuelvan de la indemnidad que necesitamos.

No es, pues, un sistema de gobierno, ni una nueva organización administrativa la que sometemos á vuestras deliberaciones. Lo que de ellas requerimos, es la absolución de nuestra conducta y la sanción de vuestra altísima autoridad.

A este fin tenemos la honra de presentar á las Cortes, con la debida autorización de S. M. la reina (q. D. g.) el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se declara exento al actual gobierno de la responsabilidad constitucional en que ha incurrido al publicar sin acuerdo legislativo, el decreto de 25 de noviembre de 1897, concediendo el regimen autonómico á las islas de Cuba y Puerto Rico.—Madrid 25 de abril de 1898.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.* —Siguen las firmas de todos los ministros.

Los españoles en el Brasil

La liga patriótica española de Río Janeiro (Brasil) ha enviado al Sr. Llaberia, jefe de la sección de Comercio en el ministerio de estado, y que hasta hace poco ha tenido la representación de España en aquella República, una letra de 720 libras esterlinas, con cuyo importe contribuyen sus individuos, á la suscripción para el aumento de nuestra marina.

Conviene advertir, para que pueda apreciarse en todo lo que vale el donativo de nuestros compatriotas, que la colonia española en el Brasil es pobre, y que su ofrenda ha quedado reducida á menos de la tercera parte de la cifra recaudada á causa del enorme quebranto que sufren los cambios sobre Londres en el Brasil.

Redención à metàlico

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden circular:

«*Circular.* Excmo. Sr: Con el fin de que los reclutas en depósito, excedentes de cupo del reemplazo de 1897, que han sido llamados al servicio militar activo, en virtud de Real orden de 21 del mes actual (D. O. núm. 87), puedan acogerse al beneficio de la redención, según se ha efectuado en llamamientos anteriores:

La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (Q. D. G.), se ha servido conceder autorización para redimirse por 1.500 pesetas á los expresados reclutas hasta el día 4 inclusive del mes de mayo próximo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de abril de 1898.»

Derecho de visita

Ha publicado la *Gaceta* las instrucciones que con arreglo al punto 5.° del real decreto, publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros ha redactado el ministerio de Marina para el ejercicio del derecho de visita.

Este derecho puede ejercerse en las guerras internacionales por cada uno de los Estados sostenedores de la lucha armada, y consiste en la facultad que confiere el derecho de gentes á los buques de guerra de los beligerantes, para del tener en sus propios mares, en los de enemigo y en los comunes ó libres, á los buques mercantes que en ellos encontraren, para cerciorarse de la legitimidad del pabellón que arbolan, y en caso de dirigirse á puerto del enemigo, de la naturaleza del cargamento que conducen; es decir, si conducen ó no contrabando de guerra.

Woodford en Paris

Ha llegado á la capital de la vecina República Mr. Woodford. Ha manifestado que no tenía más que palabras de alabanza para los españoles, y de satisfacción por lo bien que ha sido tratado durante el tiempo que ha representado en España al gobierno de los Estados Unidos. Habla con gran elogio de Madrid, y de la caballerosidad é hidalguía del pueblo español.

Está muy contento de haber conocido á España, que, él dice, tan maltratada es sin conocerla en su país.

Ha manifestado que siente viva simpatía por este pueblo de héroes, y que, á no haber ocurrido la ruptura de relaciones entre España y los Estados-Unidos, hubiera vivido contentísimo muchos años en Madrid.

Habiendo de la despedida que se le ha hecho en España ha declarado que no le ha faltado el respeto y consideración de todo el mundo, limitándose los altivos españoles á dejar esperar su entusiasmo patriótico, diciendo: «¡Viva España!»

Junta auxiliar

DE LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Baleares

Circular:

Los sentimientos del honor y de la integridad de la Patria, profundamente arraigados en España en medio de seculares luchas, han brotrado en manifestación espléndida ante los insultos y amenazas que, con vulneración palmaria de toda justicia, se nos han dirigido. De todas partes con emulación honrosa y por todo extremo plausible, han surgido iniciativas y ofertas múltiples y espontáneas, que han determinado al Gobierno de S. M. á la creación de una Junta central en Madrid y otras auxiliares en Provincias, á fin de encauzar este movimiento y dirigirlo al logro de los grandes resultados, que de él hay que esperar.

La Junta Auxiliar de las Baleares ha acordado, ante todo, dirigirse á las Autoridades, Funcionarios, Corporaciones, Sociedades y á los habitantes todos de estas Islas, no para excitar su patriotismo y generoso desprendimiento, pues en las circunstancias actuales no cabe dudar de que en todo pecho español arde la llama del entusiasmo, generadora de espíritu de sacrificio, sino para dar las instrucciones convenientes á fin de allegar pronta y eficazmente los recursos más cuantiosos posibles con que mantener incólumes nuestra honra y nuestro territorio.

Los acuerdos adoptados por esta Junta son los siguientes:

1.° Queda abierta en esta Provincia la Suscripción Nacional acordada por R. D. de 14 de los corrientes.

2.° Se establecen como Centros de suscripción las secretarías de Cámara y Gobierno del Obispado, de la Diputación provincial y de Ayuntamiento.

3.° Se constituirán Juntas locales en cada uno de los pueblos de la provincia, compuestas del Párroco ó Vicario, como presidente, Alcalde, Juez y Fiscal municipales, los dos mayores contribuyentes que residan en la localidad y el jefe superior militar y el de Marina, en los pueblos donde los hubiere, siempre que tengan la categoría de oficial.

4.° Se deja á la iniciativa de las juntas locales los medios de fomento de la suscripción, á más de los que esta Junta determine.

5.° Se ruega á los Rdos. párrocos, vicarios, sacerdotes encargados de iglesias ó capillas, presidentes de sociedades y círculos de recreo y dueños de cafés la colocación de cepillos con la inscripción POR LA PATRIA, en cartelones que oportunamente se facilitarán.

6.° Cada quince días se hará entrega de lo recaudado, tanto en metálico como en especie, acompañando la correspondiente lista de donantes para su publicación en los Boletines de la Provincia y del Obispado, primero, y después en la Gaceta de Madrid.

Palma de Mallorca 26 de Abril de 1898.—El Vicario Capitular, Pedro Juan Campins.—El Capitán General, Rosendo Moiño.—El Comandante de Marina, Teobaldo Gibert.—El Gobernador Civil, Victoriano Guzmán.—El Presidente de la Audiencia, Manuel Sambricio.—El Delegado de Hacienda, Jerónimo Flores.—El Presidente de la Diputación provincial José Socías.—El Alcalde de Palma, Eugenio Losada.—El Director de la Sucursal del Banco de España, Carlos Gom[...]

Crónica Local

A las tres amarró ayer sus cabos en la parte S. de la plazoleta de la farola el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, trayendo á bordo la batería montada destinada á nuestra isla.

Los buques fondeados en el puerto lucían sus empavesadas y tambien venía engalanado el *Cataluña.*

Como se había anunciado, no se permitió al público el paso por el muelle, desde la plazoleta de la Consigna hasta el punto de desembarque; pero sí el acceso al malecón, que se llenó completamente.

Acudieron á recibir á las fuerzas el Capitán General, el Gobernador Militar, el General León y todos los jefes y oficiales francos de servicio; del elemento civil vimos el Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde, algunos concejales y una comisión de la Junta de Protección al Soldado.

La música del Regional fué tambien al muelle á recibir á los soldados.

Estos contestaban desde el vapor á los vivas que se daban en tierra, y coreaban la marcha de *Cádiz* que tocaba la música militar.

El desembarque del ganado y material de la batería, compuesta de seis cañones de 8 cen. con sus accesorios duró mas de tres horas durante este ejercicio pudo conocer el público la excelente instrucción de los artilleros.

A las seis y media se puso en

—Gracias, respondió lacónicamente el canadense sin tocar la mano que le presentaban.

—Me alegro mucho de ver á V., repuso el jóven sin formalizarse. ¿Qué casualidad le ha traido hácia esta parte?

—Mi compañero y yo estamos de caza hace mucho tiempo; nos abruma el cansancio; el humo del campamento, de V. nos ha traido aquí.

El Jaguar fingió creer que aceptaba aquella derrota torpemente imaginada por un hombre que se lisonjeaba con razon de ser uno de los cazadores mas robustos del desierto.

—Venga V., pues, á ocupar un puesto junto al fuego de mi tienda, y sírvase considerar como suyo cuanto hay aquí, obrando en consecuencia.

El canadense se inclinó sin responder, y con Corazon Leal siguió al Jaguar, que les precedia y guiaba por las revueltas del campamento.

Cuando hubieron llegado junto á la hoguera, el jóven echó en ella algunos brazados de leña seca, los cazadores se sentaron sobre unos cráneos de bisonte colocados allí á manera de escaños, y luego sin romper el silencio, llenaron sus pipas y se pusieron á fumar.

El Jaguar les imitó.

Los blancos que recorren las praderas y cuya vida trascurre cazando por aquellas vastas soledades, han contraido, casi sin apercibirse de ello, la mayor parte de los hábitos y costumbres de los Pieles Rojas, con

quienes de continuo les ponen en contacto las exigencias de su posicion.

Hay una cosa digna de notarse, y es la tendencia que tienen los hombres civilizados á volver á la vida salvaje, la facilidad con que los cazadores, nacidos en su mayor partes en grandes centros de poblacion, olvidan sus cómodos hábitos, abandonan las costumbres de las ciudades y renuncian á los usos con arreglo á los cuales se han manejado durante la primera parte de su vida, para adoptar los usos y aun las costumbres de los Pieles Rojas.

Muchos de los cazadores llevan tan lejos esta especie de manía que la mayor lisonja que se les puede hacer es fingir que se les toma por guerreros indios.

Debemos confesar que, en contraposicion de esto, los Pieles Rojas no desean en manera alguna nuestra civilizacion, de la cual se cuidan muy poco, y que aquellos á quienes la casualidad ó algun motivo comercia conducen á las ciudades populosas como Nueva-York ó Nueva-Orleans, lejos de mostrarse maravillados por lo que ven, dirigen en torno suyo miradas de compasion, sin comprender que haya hombres que consientan gustosos en encerrarse en una especie de jaulas ahumadas que denominan casas, y en gastar su vida en trabajos ingratos, en vez de irse á vivir al aire libre en soledades estensas, cazando los bisontes, los osos y los jaguares bajo la mirada de Dios.

¿Se equivocan por completo los salvajes al pensar así?

marcha la batería entre los aplausos del público, entrando en el cuartel que ocupó hasta ahora el Regional de Cazadores, poco antes de las siete.

***

Vino tambien en el vapor *Cataluña* una sección de ingenieros telegrafistas que se alojan en el cuartel del Sitjar.

***

El Isleño envia la bienvenida á los soldados que vienen á aumentar la guarnición de Mallorca.

A la media hora de haber desocupado el muelle la batería montada, salió para Barcelons el vapor correo *Lulio*.

En el primer tren ascendente salió ayer para Inca el general Barraquer.

Ha tomado posesión del cargo de segundo comandante de Marina del puerto de Barcelona, nuestro amigo D. Joaquín Rovira.

E' señor delegado de Hacienda de est provincia ha dictado una circular haciendo saber al público, que en dichas oficinas, se despacharán mandamientos de ingresos para la redención del servicio militar activo, á los reclutas en depósito excedentes de cupo del reemplazo de 1897 todos los dias hasta el dia 4 de mayo pr ximo, cuyo ingreso deberán verificar en el Banco de España, advirtiéndose que el último día las oficinas estarán abiertas para este objeto hasta las cuatro y media de la tarde.

El Círculo Mallorquín acordó anoche, en Junta General, entregar 5000 pesetas para la suscripción nacional y suspender toda clase de festejos mientras dure la guerra.

Como no creemos que la estrategia militar esté reñida con el arte, nos permitimos suplicar al excelentísimo Sr. Capitán General, que se fije en el deplorable efecto que produce la palomilla colocada en una de las torres de la Lonja, que sostiene algunos hilos de la red telefónica que esta tendiendo el ramo de guerra.

La variación del trazado es sumamente facil y quitando de la Lonja la palomilla en cuestión volverían nuestros ingenieros á dar al más hermoso de nuestros edificios la pureza de líneas, que desbarata este armatoste.

Esperamos que, comprendiendo la justicia de nuestra indicación, nos complacerá el general Moiño.

Ha sido aprobado el proyecto de traslado del Gobierno Civil á la casa Brondo, donde se instalarán también las dependencias de telégrafos.

En las listas abiertas en la Secretarta del Ayuntamiento para la formación del cuerpo de bomberos municipales, figura ya un centenar de nombres.

Ayer un carruaje atropelló á una señora, en el muelle, fracturándole una pierna.

Los empleados de Hacienda de esta Provincia han ofrecido un día de haber mensual para los gastos de la guerra.

El delegado Sr. Flores comunicó este acuerdo al Gobierno, que lo ha agradecido.

Las fuerzas de art llería llegadas ayer se componen de 100 hombres, al mando del capitán D. Gerardo Ballesteros.

El material lo forman 6 cañones de 8 cm. con sus armones, dos carros de municiones y uno catalan. El ganado 42 mulas y 15 caballos.

Hemos leído una carta de Roma, en la que se asegura que dentro de muy pocos días el Padre Santo firmará el Breve por el que se crea Obispo de Mallorca al Sr. Campins.

En el último Consistorio no pudo ser preconizado nuestro Obispo, por no haber llegado á tiempo el expediente informativo.

Confirmando la noticia que dimos, respecto á proyecto de construcción de un gran depósito de aguas, en las cercanías de *Son Apau*, hemos de añadir que han visitado el terreno el apoderado de la Sra. Condesa de Montenegro—á quien pertenece—y el ingeniero municipal Sr. Calvet.

La corporación espera conocer las condiciones de venta del terreno, para resolver enseguida la construcción del depósito, ocupando á muchos braceros.

Don Buenaventura Fuster y Fuster nos porticipa que ha recibido un completo y variado surtido en Pañería de los principales puntos productores.

Hemos tenido ocasión de admirar el hermoso surtido de generos para la presente estaci n, y para la próxima de verano, que ha recibido D. Juan Montaner en sus importantes almacenes de la calle del Sindicato.

Recomendamos una visita á ese establecimiento,

El número 3 de *La Bordadora Mallorquina*, que hemos recibido, es tan interesante como los anteriores.

El vapor *Bellver* ha llegado á las siete y media, con la correspondencia de Barcelona.

Quedó en franquía para descargar una cantidad de pólvora, por medio de barcazas.

A las nueve ha salido hoy a batería montada, del cuartel de caballería, y se ha dirigido á la Puerta Pintada, atravesando la pob ación, por el Borne y Rambla.

Se traslada esta fuerza á Inca, para unirse á la columna que allí establece su cuartel general.

Nuestro querido amigo D. José Socias presidente de la Diputación Provincial, recibió ayer un telegrama del diputado á Cortes Señor Santandreu, notificandole que el Gobierno había concedido autorización para el empréstito proyectado por aquella corporación, según dijimos en su día.

Merece placémes la actividad del Sr. Santandreu en este asunto. Ha sido una verdadera sorpresa para muchos, tan temprana resolución, que no era esperada.

Se nos ha hecho observar que actualmente ocupa la plaza de gobernador civil de Matanzas, el ilustrado Sr. D Francisco de Armas Céspedes, padre político de nuestro buen amigo D. Bartolome Sureda.

El Sr. Armas ha sido senador y diputado por la gran Antilla, donde también fué en cierta época Consejero de Administración.

La última vez que vino á Palma, publicó un interesante libro, titulado *Régimen político de las Antillas españolas*, editado en la Imprenta del Comercio.

Antes de ser nombrado Gobernador de Matanzas, ocupaba uno de los primeros puestos en la Redacción del *Diario de la Marina*.

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 29 de Abril fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior, 319.
Entrados 3.
Curados 5.
Fallecidos 0.
Quedan 317.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Felipe y Santiago apóstales.

SANTO DEL LUNES

La Divina Pastora y san Atanasio ob. y doctor.

CULTOS SAGRADOS

En Santa Catalina de Sena, á Ntra. Señora del Rosario.

Esta noche empezará con toda solemnidad el devoto ejercicicio del mes de Mayo consagrado á la Virgen Santísima y el Domingo habrá sermon por D. Bartolomé Cortes.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer un presupuesto extraordinario de 250,000 pesetas para hacer frente á las necesidades locales derivadas de la guerra con los Estados Unidos se hallará de manifiesto durante el plazo de 15 días á efectos de reclamación sin perjuicio de trami arlo inmediatamente y de revisarlo en su día caso de presentarse alguna.

De no presentarse reclamación quedará el presupuesto definitivamente sancionado.

Palma 26 Abril de 1898.—El Alcalde Eugenio Losada—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, secretario.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesion que celebrará este Ayuntamiento el día 7 de Mayo se efectuará el 14° sorteo de Bonos de la 3ª emision para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1° de Julio proximo.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde.—Eugenio Losada

ALCALDIA DE PALMA

En la sesion que celebrará el Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 10° sorteo de Obligaciones municipales para designar las sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el di 1° de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo, las Obligaciones premiadas serán abmitidas por un valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El proximo domingo 1.° de Mayo feria en Sineu, ademas de los trenes ordinarios se afectuarán los extraordinarios siguientes.

De Palma á Sineu á las 6 mañana.
De Sineu á Palma á las 3'45 tarde.

Palma 25 Abril 1898=El Director General=Guillermo Moragues,

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Contra Matanzas

Madrid 29 á las 5. t.

Oficial—El general Blanco comunica que el día 27 á las doce tres cruceros norte-americanos rompieron el fuego contra las baterías de Matanzas, haciendo 32 disparos, sin causar daños.

Nuestras piezas hicieron catorce disparos, sorprendiendo el fuego por no alcanzar los buques.

Estas dirigieron sus fuegos contra la batería Sabanilla, matando un mulo.

Cinco cruceros dispararon contra la plaza alguna granada, que no causaron tampoco daños.

Protestado los cónsules de Austria y Francia contra este bombardeo, sin aviso. El cañoneo duró una hora.

Se han apresiado daños en un crucero enemigo.

Operaciones

Madrid 29 á las 5 t.

Oficial. —El coronel Arau ha batido en Mogote las partidas de Betamourt,

Dejó muertos 20, con armas y caballos. Identificado cabecilla Zamora.

Nosotros perdimos dos soldados; heridos tres.

Presentándose el titulado capitan Rojas, con cinco montados armados.

En el senado

Madrid 29 á las 11 n.

El Senado ha aprobado el *bill* de indemnidad.

El general Weyler ha defendido su gestión militar en Cuba rechazando los calificativos que se le han dirigido, suponiendo que hizo fusilar á muchos inocentes.

Los Sres. Azcárraga y Duque de Tetuán se pusieron al lado del general Weyler.

El Sr. Moret aplazó para mejor ocasión hablar en nombre del Gobierno.

Ofrecimiensos

Madrid 30 á la 1 m.

Dicen de San Sebastian que el Ayuntamiento ha ofrecido cien mil pesetas para la Suscripción Nacional y la Diputación de aquella provincia treinta mil.

Además han comunicado al Ministro de la Guerra que ambas corporaciones instalarán por su cuenta varias baterias de obuses para la defensa de las costas vizcainas.

Teatro Circo Balear

Función para hoy

La gran Zarzuela en 3 actos

La Bruja

en la que se distingue notablemente la primera tiple

D.ª Luisa Fons

A las ocho y media

Mañana domingo. Tarde y Noche grandes y variadas Funciones.